



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 31/01/2017 se emitió por esta entidad, informe definitivo de atención, dentro de la denuncia radicada con No. 6755 de 2017, la cual que fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano en relación con la denuncia No.6755 de 2017, que fuera formulada por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial FONSET de la Alcaldía municipal de Cantagallo, por parte del Comandante de la policía Luis Quintero, destinándolos para su propio beneficio, e igualmente denuncia que en los contratos de arreglo de motocicletas no se invierte en los repuestos para estos vehículos y se realizan contratos de OPS ficticios.

Se adjunta para lo pertinente, copia del informe de atención de la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 02 de febrero de 2018, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 08 de febrero de 2018

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana